I.Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	Informe No.:	05			
Contrato No.:	BV-CD-165-2023				
Nombre del supervisor:	LILIBETH BUELVAS SALCEDO				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios x	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	DANIEL ALEJANDRO VARGAS ANGARITA				
No. de identificación del contratista:	1.140.820.279				
Objeto del contrato:	BV-CD-165-2023				
Plazo:	31 OCTUBRE DE 2023				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	00000123				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	000000315				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**11/5/2023**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	**31/10/2023**		
Prorroga No. 1			
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: La vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 23.080.968
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 23.080.968
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 19.230.968
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 3.850.000
Valor a pagar en el presente informe:		$ 3.850.000
Nota crédito (-):		$

No. factura o cuenta de cobro:	5

OBLIGACIONES	EJECUCIÓN CONTRACTUAL
1. *Elaborar actos administrativos que resulten de los conceptos técnicos que se generarán en el mismo marco del proyecto.* 2. Iniciar las actuaciones administrativas de carácter sancionatorio que resulten de los conceptos técnicos que se generarán en el marco del proyecto. 3. Impulsar todos los procesos sancionatorios que se encuentran abiertos y elaborar todos los actos administrativos que sean pertinentes en el marco de lo estipulado en la Ley 1333 del 2009. 4. Actualizar la matriz de seguimiento de los procesos sancionatorios del proyecto de forma mensual previamente a la presentación de la respectiva cuenta de cobro. 5. *Elaborar informe final.*	▪ Reiteración Comisión apertura/cierre de expediente PS-509-21 (PARQUEADERO LA ARENOSA). ▪ Reiteración Comisión apertura/cierre de expediente PS-510-21 (COMERCIAL AVANADE-SERVICENTRO ATLÁNTICO). ▪ Reiteración Comisión apertura/cierre de expediente PS-451-21 (AUTOLAVADO LAS PALMAS). ▪ Reiteración Comisión apertura/cierre de expediente PS-511-21 (HOTEL SKAL INN). ▪ Reiteración Comisión apertura/cierre de expediente PS-508-21 (RESIDENCIAS EL ENEKO). ▪ Reiteración Comisión apertura/cierre de expediente PS-191-22 (AUTOLAVADO Y LUBRICANTES POLANCO). ▪ Reiteración Comisión apertura/cierre de expediente PS-190-22 (RESIDENCIA DISCO BAR IMPERIO PERSA). ▪ Reiteración Comisión apertura/cierre de expediente PS-173-22 (INVERSIONES MERCURIO LIMITADA). ▪ Reiteración Comisión apertura/cierre de expediente PS-192-22 (MURILLO CAR WASH). ▪ Reiteración Comisión apertura/cierre de expediente PS-195-22 (AUTOLAVADO Y MULTISERVICIOS LA 27). ▪ Comisión solicitud para pliego de cargos expediente PS-493-2021 (AUTOLAVADO EL SURI – TONY SOUANTON NADDOUR). ▪ Comisión solicitud para pliego de cargos expediente PS-492-2021 (GRASCO LIMITADA). ▪ Comisión solicitud para pliego de cargos expediente PS-488-2021 (AUTOLAVADO LAS PALMAS). ▪ Comisión solicitud para pliego de cargos expediente PS-487-2021 (HOTELES DE LA 53 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA). ▪ Reiteración cesión de procedimiento administrativo sancionatorio PS-070-2022. ▪ Publicación del acto administrativo en la página web de la entidad- RESIDENCIAS Y HOSPEDAJES ESTAR-MAXIMILIANA ROBLES RUEDA.

5. IMPUESTOS:

- **Impuestos Distritales:**

Estampillas ITSA por valor de $69.655 según comprobante de Banco de Occidente de fecha 31 de mayo de 2023. Recibo de pago N° 20230027004.

Estampilla Adulto Mayor por valor de $577.000 según comprobante de pago en Banco Davivienda de fecha 29 de mayo de 2023. recibo de pago N° 20230021569.

Estampilla Procultura por valor de $115.000 según comprobante de pago en Banco Davivienda de fecha 29 de mayo de 2023. Recibo de pago N° 20230021568.

1. Impuestos Departamentales:
Se encuentra suspendidos, por lo tanto, no corresponden pagarlos.

6. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato BV-CD-165-2023, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 83.3%.

7. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

8. LLAMADOS DE ATENCION AL CONTRATISTA

9. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISION O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato (Se verificó que existe un CDP No. (00000123 de 2023) y RP No. (000000315 de 2023) que respalda este contrato, los cuales reposan en el expediente contractual.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago, dando así cumplimiento a los requisitos establecidos en la cláusula que establece la forma de pago (**Se verificó que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista anexo a este informe de supervisión).**
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido y lo estipulado en los estudios previos y el contrato.
- Verificado que todos los documentos requeridos para el pago se encuentran en la cuenta presentada por el contratista, se emite el presente informe de supervisión y se envían estos para su trámite de pago ante la subdirección Administrativa y Financiera).

10. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado anexo de la cuenta presentada por el contratista, adjunto a este informe, así:

Aportes a los sistemas de pensiones y riesgos laborales, correspondientes al periodo transcurrido entre el 01 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023. Aportes de sus empleados al sistema de salud del periodo trascurrido entre el 1 de agosto de 2023 y el 31 de agosto de 2023, conforme a la planilla no. 65289047.

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se puede verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. BV-CD-165-2023, así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Nombre del supervisor quien actúa en nombre y representación del ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL BARRANQUILLA VERDE, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla al mes de septiembre del 2023.

Lilibeth Buelvas S.

LILIBETH BUELVAS SALCEDO
C.C.: 55.245.595
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO – COORDINADORA DE LA OFICINA DE PERMISOS Y LICENCIAS AMBIENTALES
Correo electrónico: lilibeth.buelvas@barranquillaverde.gov.co